



"2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

10 de octubre de 2024.

LISTA DE ASISTENCIA

DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE JIQUIPILCO 2022-2024.

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ		FIRMA
PRESIDENTE	MTRO. Javier Balderas Hinojosa	
SECRETARIO EJECUTIVO	L.D. Alejandro Venegas Ávila	
VOCAL	MTRA. Imelda Martínez Sánchez	 Lic. Cristian Ordoñez Espinoza
VOCAL	L.C. Miguel Ángeles Dávila	 Gabriel R.M.
VOCAL	L.D. Miguel Ángel Margarito Sánchez	
COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL	ING. Víctor Manuel Sánchez	



137

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Jiquipilco, Estado de México, 10 de octubre del año 2024.

COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, ADMINISTRACIÓN 2022 – 2024.

En el Municipio de Jiquipilco Estado de México, del día 10 de octubre de 2024, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal ubicado en calle Plaza de la Reforma No. 01 Colonia Centro, Jiquipilco, Estado de México, se reúnen en la sala de cabildo, los C.C. integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Jiquipilco, Estado de México, con el propósito de celebrar la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** del mismo; solicitando al Contralor Interno y Secretario Ejecutivo de este Comité, **LIC. EN D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, proceda al desahogo del orden del día.

Punto No. I REGISTRO DE ASISTENCIA

En uso de la palabra el Contralor Interno y Secretario Ejecutivo, informa que el punto número I del orden del día es el **registro de asistencia** de la presente sesión procediendo a realizar el pase de lista a los integrantes del cuerpo edilicio.

PRESIDENTE	MTRO. Javier Balderas Hinojosa	Presente
SECRETARIO EJECUTIVO	L. D. Alejandro Venegas Ávila	Presente
VOCAL	L.D. Cristian Ordoñez Espinoza, en representación de la MTRA. Imelda Martínez Sánchez	Presente
VOCAL	LIC. Gabriel Ricardo Martinez, en representación del L.C. Miguel Ángeles Dávila	Presente
VOCAL	L. D. Miguel Ángel Margarito Sánchez	Presente
COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL	ING. Víctor Manuel Sánchez González	Presente



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

130

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Punto No. II

DECLARACIÓN DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 secretario ejecutivo, 3 vocales, 1 coordinador de control patrimonial, por lo que **existe cuórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y declara legalmente instalada la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Jiquipilco a las doce horas (12:29) con veintinueve minutos del día en que se actúa.

Punto No. III

ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Secretario y Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, instruye al Contralor Interno y Secretario Ejecutivo, **LIC. EN D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, dé continuidad al orden del día.

El Contralor Interno y Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso **aprobación del orden del día** y procede a la lectura del mismo.

- I. Registro de asistencia. (Agotado)
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión. (Agotado)
- III. Lectura y aprobación del orden del día. (En proceso)
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la sesión anterior.
- V. Resultados del Segundo Levantamiento físico de Bienes Muebles.
- VI. Presentación de los Lineamientos (POBALINES) en relación al Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.
- VII. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de los trabajos a realizar, acordados en la Décima Primera Sesión Ordinaria.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

El Contralor Interno y Secretario Ejecutivo del Comité, **LIC. EN D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, pregunta a los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, **LIC. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA** Contralor Interno y Secretario Ejecutivo, **L. EN D. CRISTIAN ORDOÑEZ ESPINOZA**, en representación de la **MTRA. IMELDA**



169

"2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Síndico y Vocal, LIC. GABRIEL RICARDO MARTÍNEZ, en representación del **L.C. MIGUEL ÁNGELES DÁVILA**, Tesorero Municipal y Vocal, **LIC. MIGUEL ÁNGEL MARGARITO SÁNCHEZ** Director del Área Jurídica y el **ING. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ** Coordinador de Control Patrimonial; lo que representa 6 votos de 6 e informa que el presente punto se **aprueba por unanimidad** y el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles expide el siguiente:

ACUERDO:

CBMI/JIQ/III/ÚNICO/10/24. Se aprueba por unanimidad el orden del día para la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.

Punto No. IV

LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento y Presidente del Comité, **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, instruye al Contralor Interno y Secretario Ejecutivo, **LIC. EN D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto del orden del día es referente a la lectura, análisis y aprobación del acta de la sesión anterior.

El **LIC. EN D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA** Contralor Interno y Secretario Ejecutivo; refiere que el Acta correspondiente a la Onceava Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles celebrada el pasado 02 de septiembre de la presente anualidad; se encuentra en revisión de su servidor para corroborar que todos los puntos del orden del día, se encuentren correctamente desahogados, así mismo, que sus respectivos anexos se encuentren debidamente agregados, en los próximos días les estará haciendo llegar a los integrantes de este cuerpo edilicio dos ejemplares originales para su debida firma al margen y al calce para su validez.

Una vez realizado el análisis del acta de la sesión anterior; El Contralor Interno y Secretario Ejecutivo del Comité, **LIC. EN D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, pregunta a los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, **LIC. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA** Contralor Interno y Secretario Ejecutivo, **L. EN D. CRISTIAN ORDOÑEZ ESPINOZA**, en representación de la **MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, Síndico y Vocal, **LIC. GABRIEL RICARDO MARTÍNEZ**, en representación del **L.C. MIGUEL ÁNGELES DÁVILA**, Tesorero Municipal y Vocal, **LIC. MIGUEL ÁNGEL MARGARITO SÁNCHEZ** Director del Área Jurídica y el **ING. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ**



"2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

GONZÁLEZ Coordinador de Control Patrimonial; lo que representa 6 votos de 6 e informa que el presente punto se **aprueba por unanimidad** y el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles expide el siguiente:

ACUERDO:

CBMI/JIQ/IV/ÚNICO/10/24. Se aprueba por unanimidad el análisis del acta de la sesión anterior.

Punto No. V

RESULTADOS DEL SEGUNDO LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES MUEBLES

En uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento y Presidente del Comité, **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, instruye al Contralor Interno y Secretario Ejecutivo, **LIC. EN D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto del orden del día es referente a los resultados del segundo levantamiento físico de Bienes Muebles.

EL ING. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ Coordinador de Control Patrimonial, en uso de la voz refiere que; durante el segundo levantamiento físico de bienes muebles se localizaron 1234 bienes de activo fijo y 266 bienes de bajo costo en situación de localizados, dando un total de 1500; 143 bienes de activo fijo y 44 de bajo costo en situación de no localizados con un total de 187 bienes; 06 bienes de activo fijo y 0 de bajo costo con noticia criminal, con un total de 06 bienes; 111 bienes de activo fijo y 31 de bajo costo en donación, con un total de 142 bienes; 105 bienes de activo fijo y 08 de bajo costo con observación de e-r, con un total de 113 bienes. Teniendo un total general de 1948 bienes muebles adscritos a este Ayuntamiento.

Seguidamente, se informa que todos aquellos bienes que se encuentran en la bodega del DIF en los próximos días serán reasignados a todas las áreas administrativas que integran este Ayuntamiento, con la intención de que en la próxima entrega- recepción con motivo del fin de la administración 2022-2024, se encuentren debidamente localizados y resguardados por los responsables de área y así mismo evitar futuras observaciones posteriores a la firma del Acta de Entrega- Recepción.

Así mismo, es de suma importancia mencionar que se cuentan con 187 bienes de activo fijo y bajo costo en situación de no localizados, por lo que en este momento se hace entrega del listado de los mismos al Contralor Interno y Secretario Ejecutivo de este Comité, para que, en base a sus atribuciones, tenga a bien, realizar el procedimiento correspondiente para la baja de los mismos dentro del inventario.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

167

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Seguidamente, el Secretario de Ayuntamiento y Presidente del Comité, **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, solicita el uso de la voz para solicitar al Contralor Interno y Secretario Ejecutivo, **LIC. EN D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, su intervención en cuanto a sus atribuciones para rendir el informe de la Auditoria de Legalidad AL- 28, realizada a este Ayuntamiento, en el mes de junio de la presente anualidad.

En uso de la voz del el Secretario de Ayuntamiento y Presidente del Comité, **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, somete a consideración de los integrantes de este comité que se convoque para alguna de las sesiones próximas de este comité al **PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, Presidente Constitucional del Ayuntamiento de Jiquipilco, Estado de México, así como también convocar a cada uno de los titulares de cada área administrativa para tocar temas referentes a los bienes muebles, adscritos a este Ayuntamiento; así mismo estar en posibilidad de tomar acuerdos referentes a la regularización de los bienes muebles.

Una vez realizado el análisis de los resultados del segundo levantamiento físico de Bienes Muebles; El Contralor Interno y Secretario Ejecutivo del Comité, **LIC. EN D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, pregunta a los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, quienes estén por la afirmativa del punto y de la propuesta consistente en convocar a la próxima Sesión del Comité de Bienes Muebles e inmuebles al Presidente Constitucional de Jiquipilco ya los titulares de cada área administrativa para tomar acuerdos referentes a la regularización de los Bienes Muebles adscritos a este Ayuntamiento; se sirvan manifestarlo levantando la mano: **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, **LIC. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA** Contralor Interno y Secretario Ejecutivo, **L. EN D. CRISTIAN ORDOÑEZ ESPINOZA**, en representación de la **MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, Síndico y Vocal, **LIC. GABRIEL RICARDO MARTÍNEZ**, en representación del **L.C. MIGUEL ÁNGELES DÁVILA**, Tesorero Municipal y Vocal, **LIC. MIGUEL ÁNGEL MARGARITO SÁNCHEZ** Director del Área Jurídica y el **ING. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ** Coordinador de Control Patrimonial; lo que representa 6 votos de 6 e informa que el presente punto se **aprueba por unanimidad** y el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles expide el siguiente:

ACUERDO:

CBMI/JIQ/V/PRIMERO/10/24. Se aprueba por unanimidad el análisis de los resultados del segundo levantamiento físico de Bienes Muebles.

CBMI/JIQ/V/SEGUNDO/10/24. Convocatoria a la próxima Sesión del Comité de Bienes Muebles e inmuebles al Presidente Constitucional de Jiquipilco ya los titulares de cada área administrativa para tomar



acuerdos referentes a la regularización de los Bienes Muebles adscritos a este Ayuntamiento.

Punto No. VI

**PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS (POBALINES)
EN RELACIÓN AL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E
INMUEBLES**

En uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento y Presidente del Comité, **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, instruye al Contralor Interno y Secretario Ejecutivo, **LIC. EN D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto del orden del día es referente a la presentación de los Lineamientos (POBALINES) en relación al Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.

El **ING. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ** Coordinador de Control Patrimonial, presenta ante los integrantes del Comité de Bienes Muebles las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES), son documentos que definen, vigilan y ejecutan las acciones de contratación para ejercer el presupuesto de manera planeada y programada, los cuales se pretenden adecuar y crear los lineamientos POBALINES en relación con el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, por lo tanto, se propone realizar mesas de trabajo con apoyo del **MTRO. LUIS REY ORTEGA MEDINA**, Director de Administración del Ayuntamiento de Jiquipilco, las cuales se pretenden realizar de una a dos veces a la semana, con la finalidad de que una vez integrados y adecuados, dichos Lineamientos sean aprobados por los integrantes del Cabildo y posteriormente sean implementados. Por lo tanto se somete a consideración de este Comité la aprobación de la implementación los Lineamientos POBALINES.

En uso de la voz del **L. EN D. CRISTIAN ORDOÑEZ ESPINOZA**, en representación de la **MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, Síndico y Vocal, agrega que respecto al área de Sindicatura, se ha realizado una investigación respecto a los Lineamientos POBALINES, en materia del Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles ya que hasta el momento, se cuenta con los Lineamientos en materia de Bienes Inmuebles.

Seguidamente, solicita el uso de la voz el **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, y refiere que sería prudente manejar los lineamientos POBALINES de manera general, en cuanto a bienes muebles e inmuebles, por lo tanto somete a consideración de este Comité, la fusión de los Lineamientos POBALINES para su aplicación en bienes muebles e inmuebles.



El **ING. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ** Coordinador de Control Patrimonial, en uso de la voz solicita el apoyo del **L. EN D. CRISTIAN ORDOÑEZ ESPINOZA**, quien acude en representación de la **MTRA. IMELDA MARTINEZ SANCHEZ**, Sindico y Vocal, para solicitar a través de él, su colaboración dentro de las mesas de trabajo para la integración de los Lineamientos POBALINES, en Materia de Bienes Muebles e Inmuebles.

Posteriormente, en uso de la voz del Contralor Interno y Secretario Ejecutivo, **LIC. EN D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, somete a consideración del comité; la integración de las mesas de trabajo para la integración de los Lineamientos POBALINES, en Materia de Bienes Muebles e Inmuebles.

Una vez desahogado el punto referente a la presentación de los Lineamientos (POBALINES) en relación al Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, así como también de la propuesta de la regularización de los expedientes de los bienes que no cuentan con facturas de la administración 2022-2024 y de los años anteriores, así como también la integración de las mesas de trabajo para la integración de los Lineamientos POBALINES, en Materia de Bienes Muebles e Inmuebles; El Contralor Interno y Secretario Ejecutivo del Comité, **LIC. EN D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, pregunta a los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, **LIC. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA** Contralor Interno y Secretario Ejecutivo, **L. EN D. CRISTIAN ORDOÑEZ ESPINOZA**, en representación de la **MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, Síndico y Vocal **LIC. GABRIEL RICARDO MARTÍNEZ**, en representación del **L.C. MIGUEL ÁNGELES DÁVILA**, Tesorero Municipal y Vocal, **LIC. MIGUEL ÁNGEL MARGARITO SÁNCHEZ** Director del Área Jurídica y el **ING. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ** Coordinador de Control Patrimonial; lo que representa 6 votos de 6 e informa que el presente punto se **aprueba por unanimidad** y el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles expide el siguiente:

ACUERDO:

CBMI/JIQ/VI/PRIMERO/10/24. Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presentación de los Lineamientos (POBALINES) en relación al Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.

CBMI/JIQ/VI/SEGUNDO/10/24. Se aprueba por unanimidad la integración de las mesas de trabajo para la integración de los Lineamientos POBALINES, en Materia de Bienes Muebles e Inmuebles.



Punto No. VII

**PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO
APROBACIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR,
ACORDADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA**

En uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento y Presidente del Comité, **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, instruye al Contralor Interno y Secretario Ejecutivo, **LIC. EN D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto del orden del día es referente a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de los trabajos a realizar, acordados en la Décima Primera Sesión Ordinaria.

El **ING. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ** Coordinador de Control Patrimonial, refiere que derivado de los trabajos realizados dentro de las mesas de transición con la nueva Administración para el periodo 2025-2027, donde solicitaron la información referente a los estados de situación financiera, específicamente a la conciliación físico contable, solicita a Tesorería Municipal la balanza contable digital, con la intención de contar con el sustento de bienes y saldos caídos a partir del año 2006.

Así mismo, refiere que respecto a las observaciones de la Auditoría de Legalidad AL-28 donde se señaló que en respecto al inventario general de bienes 65 bienes no señalan marca, 202 bienes no cuentan con el modelo y 196 bienes no cuentan con número de serie, inventarios que no se encuentran debidamente requisitados, por lo tanto, con la intención de cumplir y solventar la observación del inventario dentro del formato se somete a consideración del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, se actualice el mismo señalando en los apartados de información como "sin marca", "sin modelo" y "sin número de serie" de bienes muebles clasificados en activo fijo y bajo costo.

Seguidamente, solicita el uso de la voz el **LIC. GABRIEL RICARDO MARTÍNEZ**, en representación del **L.C. MIGUEL ÁNGELES DÁVILA**, Tesorero Municipal y Vocal, para informar que hará entrega de la balanza contable digital así mismo sugiere que sería prudente, que se realice una reclasificación de todos los bienes para que posteriormente se realice el procedimiento de baja de los mismos.

Posteriormente, en uso de la voz del Contralor Interno y Secretario Ejecutivo, **LIC. EN D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, somete a consideración del comité; la reclasificación de la información de saldos acumulados en cuanto a la información de la balanza contable digital y la actualización del inventario con las leyendas "sin marca", "sin modelo" y "sin número de serie" de bienes muebles clasificados en activo fijo y bajo costo.



"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

El M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, manifiesta que a su parecer sería prudente no aprobar el punto del orden del día hasta que la información se reclasifique, conforme a la información que arroje la balanza contable digital y posteriormente volver a tocar el tema en una de las próximas sesiones para su debida aprobación por este Comité.

Una vez desahogado el punto referente a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de los trabajos a realizar, acordados en la Décima Primera Sesión Ordinaria, así como también de la aprobación de los acuerdos consistentes en: no aprobar el punto número VII del orden del día hasta realizar la reclasificación de la información de saldos acumulados en cuanto a la información de la balanza contable digital y la actualización del inventario con las leyendas "sin marca", "sin modelo" y "sin número de serie" de bienes muebles clasificados en activo fijo y bajo costo; El Contralor Interno y Secretario Ejecutivo del Comité, **LIC. EN D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, pregunta a los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, quienes estén por la afirmativa de los acuerdos generados, se sirvan manifestarlo levantando la mano: **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, **LIC. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA** Contralor Interno y Secretario Ejecutivo, **L. EN D. CRISTIAN ORDOÑEZ ESPINOZA**, en representación de la **MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, Síndico y Vocal, **LIC. GABRIEL RICARDO MARTÍNEZ**, en representación del **L.C. MIGUEL ÁNGELES DÁVILA**, Tesorero Municipal y Vocal, **LIC. MIGUEL ÁNGEL MARGARITO SÁNCHEZ** Director del Área Jurídica y el **ING. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ** Coordinador de Control Patrimonial; lo que representa 6 votos de 6 e informa que el presente punto se **aprueba por unanimidad** y el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles expide el siguiente:

ACUERDO:

CBMI/JIQ/VII/PRIMERO/10/24. Se aprueba por unanimidad no aprobar el punto número VII del orden del día hasta realizar la reclasificación de la información de saldos acumulados en cuanto a la información de la balanza contable digital.

CBMI/JIQ/VII/SEGUNDO/10/24. Se aprueba por unanimidad y la actualización del inventario con las leyendas "sin marca", "sin modelo" y "sin número de serie" de bienes muebles clasificados en activo fijo y bajo costo para solventar las observaciones derivadas de la Auditoria de Legalidad AL-28.



Punto No. VIII

ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento y Presidente del Comité, **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, instruye al Contralor Interno y Secretario Ejecutivo, **LIC. EN D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, continúe con el siguiente orden del día. El Secretario Ejecutivo, informa que el siguiente punto del orden del día es relativo a **asuntos generales**.

Cediendo el uso de la voz para quienes tengan algún punto a considerar, lo manifiesten levantando la mano.

El **ING. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ** Coordinador de Control Patrimonial, solicita el uso de la voz para agregar que; en cuanto a las observaciones derivadas de la Auditoria de Legalidad AL-28, específicamente en el procedimiento de baja contablemente de los bienes muebles, solicita a Tesorería Municipal, se extienda la póliza contable para que posteriormente el cuerpo edilicio de cabildo lo apruebe mediante punto del orden del día en una de sus sesiones ordinarias, toda vez que es uno de los requisitos fundamentales para dar seguimiento al procedimiento de baja.

Seguidamente el Contralor Interno y Secretario Ejecutivo del Comité, **LIC. EN D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, solicita el uso de la palabra para agregar que respecto a la verificación de los bienes muebles quisiera saber cuál es el estatus de las patrullas, adscritas a la Dirección de Seguridad Ciudadana, para que Tesorería Municipal informe si se encuentran o no en arrendamiento.

Por lo que el **LIC. GABRIEL RICARDO MARTÍNEZ**, en representación del **L.C. MIGUEL ÁNGELES DÁVILA**, Tesorero Municipal y Vocal, refiere que no cuenta con la información por el momento pero posteriormente hará llegar la información mediante oficio.

Punto No. IX

CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra el Presidente del Comité, **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, instruye al Secretario Ejecutivo, **LIC. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Ejecutivo, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Acto seguido el Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, hace uso de la voz, y siendo las 14:44 doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día que se actúa, declara formalmente clausurados los trabajos de la Doceava Sesión



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

161

"2024 Año del Bicentenario de la Creación del Estado Libre y Soberano de México".

Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Jiquipilco, Estado de México, administración 2022-2024.

M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

LIC. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA
CONTRALOR INTERNO Y SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL Y VOCAL



L.C. MIGUEL ÁNGELES DÁVILA
TESORERO Y VOCAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARGARITO SÁNCHEZ
DIRECTOR JURÍDICO



JIQUIPILCO
 POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
 CON
 ENCANTO
 JIQUIPILCO**

161

2024. Año del Bicentenario de la Independencia del Estado de Jiquipilco y Soberano de México.



ING. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ
COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL

ESTA HOJA ES CONSECUTIVA DEL ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, CELEBRADA A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

34

2do Levantamiento del año 2024			
Situacion	Activo Fijo	Bajo Costo	Total
Localizados	1234	266	1500
No Localizados	143	44	187
Noticia Criminal	6	0	6
Donacion	111	31	142
Observacion E-R	105	8	113
total	1599	349	1948